

Dirigentes se capacitan para postular al Fondo Concursable de Esvál

Con gran participación de dirigentes de diversos barrios de San Felipe -tras el lanzamiento realizado en la zona- Esvál realizó una capacitación sobre el Fondo Concursable 'Contigo en Cada Gota', que en su octava versión destinará \$100 millones para apoyar proyectos de organizaciones sociales sin fines de lucro de la región.

La actividad contó con la presencia de la alcaldesa **Carmen Castillo**, quien destacó que

• **El programa 'Contigo en Cada Gota' de la sanitaria, destinará \$100 millones para apoyar proyectos de organizaciones sin fines de lucro a lo largo de la región. Las postulaciones están abiertas hasta el 23 de junio.-**

«este es un fondo muy importante, porque ayuda a una comunidad que está muy interesada, aquí han estado presentes varios vecinos y vecinas de distintos sectores de nuestra comuna, así que estamos muy felices de que exista esta posibilidad a través de Esvál».

En tanto, **Rodrigo González**, presidente de la Junta de Vecinos 'Villa Aconcagua' de San Felipe, comentó que *«vinimos a esta invitación que nos hizo Esvál para participar en el Fondo Concursable, nos pareció muy interesante la actividad, estuvimos con la tesorera y la secretaria de la agrupación, y ahora vamos a estudiar las*



Numerosos dirigentes vecinales participaron de la jornada de capacitación sobre el Fondo Concursable 'Contigo en Cada Gota'.

posibilidades de participar».

PLAZOS

Al fondo 'Contigo en Cada Gota' de Esvál, se podrán postular proyectos en las temáticas de educa-

ción y medioambiente, mejoramiento de infraestructura comunitaria y desarrollo sostenible, sumándose en esta versión la categoría de investigación universitaria, destinada a instituciones académicas.

Cada entidad podrá optar a un máximo de \$2,5 millones

para la ejecución de sus iniciativas y las postulaciones están abiertas hasta el 23 de junio. Las bases se encuentran disponibles en www.esval.cl, con todo el detalle de los requisitos, criterios de evaluación y canales de contacto para orientación en el proceso.

EXTRACTO

Por resolución de 27 de mayo de 2024, en causa sobre **declaración de interdicción rol V-81-2024**, del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, caratulado "**Araya**", se cita a audiencia de parientes para el día 25 de junio de 2024, a las 11,00 horas, para efecto de declarar interdicto a don **VICTOR JAVIER ARAYA MESIAS**, y nombramiento de curador de este a doña **CATY PAMELA ARAYA BRICEÑO**.

Ricardo Araya Quiroga
 Secretario Subrogante

EXTRACTO PÉRDIDA DE DOCUMENTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, en causa